SUMARIO: I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN.—II. LA SENTENCIA DEL TJUE, DE 14 DE JUNIO DE 2012.—III. LA SENTENCIA DEL TJUE, DE 14 DE MARZO DE 2013.—IV. LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 9 DE MAYO DE 2013.—V. LA LEY 1/2013, DE 14 DE MAYO.—VI. EVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA DGRN EN MATERIA DE CLÁUSULAS ABUSIVAS.—VII. CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS CALIFICABLES POR EL REGISTRADOR.—VIII. VALIDEZ DEL SISTEMA HIPOTECARIO ESPAÑOL.